

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, para información pública del proyecto para ADGU23013 nueva LMT BRI702 cierre Trijueque (Guadalajara)", a efectos de la Autorización Administrativa Previa, del expediente N° 2024DIST039.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, y modificado por el Decreto 34/2017, de 2 de mayo, se somete al trámite de información pública el proyecto preliminar para el que se solicita autorización administrativa previa. Dicha solicitud se tramita conjuntamente con la de autorización administrativa de construcción.

Referencia: 2024DIST039

Denominación: Proyecto para ADGU23013 nueva LMT BRI702 cierre Trijueque (Guadalajara)

Peticionario: UFD Distribución Electricidad S.A.

Situación: Calle Abedul en la urbanización La Beltraneja, en Trijueque,.

Características:

Nueva Línea de Media Tensión	
Nº Expediente:	2024DIST039 (Id. Cía: EX 70324- 938123129002)
Titular:	UFD Distribución Electricidad S.A.
Ubicación:	Trijueque (Guadalajara)
Año:	2024
Tipo de conductor:	RHZ1-2OL 12/20KV 1X240 mm² Al
Nº Circuitos:	1
Tipo de instalación:	Subterránea
Longitud:	903m
Tensión:	15 kV.
Origen (Coordenadas UTM ETRS89):	X:503397 Y: 4515644
Fin (Coordenadas UTM ETRS89):	X:503614 Y: 4515218

Nota: La anterior descripción tiene carácter meramente indicativo. Para una descripción detallada de la misma se deberá acudir a la documentación técnica que se encuentra en el expediente.

Órgano competente para la resolución: Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071 así como en la siguiente dirección electrónica

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/b9d1f1eb4d4498e68e5e6ffbb7a97fea137f7243>

donde podrá consultar el proyecto, pudiendo presentar las alegaciones que se estimen oportunas, durante el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Guadalajara a fecha de firma

El Delegado Provincial. Fdo.: Rubén García Ortega

